



COMUNICADO N°01

FE DE ERRATAS

Por medio del presente, el Comité de Selección del CONCURSO CAS N° 06-2025-MDSA, pone de conocimiento al público en general que existe un error material en el numeral 1.9 de las bases del concurso, específicamente en el ITEM de CONDICIONES DEL CONTRATO, respecto de la REMUNERACIÓN MENSUAL, de los siguientes perfiles:

PERFIL DE AUXILIAR COACTIVO

Dice:

CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONDICION	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Distrital de San Antonio
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Modalidad	Presencial
Remuneración Mensual	S/. 2,300.00 Soles (Dos Mil Trescientos 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Debe decir:

CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONDICION	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Distrital de San Antonio
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Modalidad	Presencial
Remuneración Mensual	S/. 3,200.00 Soles (Tres Mil Doscientos 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PERFIL DE EJECUTOR COACTIVO

Dice:

CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONDICION	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Distrital de San Antonio
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Modalidad	Presencial
Remuneración Mensual	S/. 4,500.00 Soles (Cuatro Mil Quinientos 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Debe decir:

CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONDICION	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Distrital de San Antonio
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Modalidad	Presencial
Remuneración Mensual	S/. 4,800.00 Soles (Cuatro Mil Ochocientos 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

San Antonio 23 de setiembre del 2025
EL COMITÉ DE SELECCIÓN